GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

CIRCULAR No. 071
Tunja, 08 de junio de 2021

PARA: RECTORES(AS) Y DOCENTES ACOMPAÑANTES DEL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBLIGATORIO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO - SSEO

Atento saludo,

Con el fin de obtener información objetiva y confiable sobre el Servicio Social Estudiantil Obligatorio – SSEO, que se promueve y desarrolla desde las Instituciones Educativas, amablemente solicitamos a los(as) Señores Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas, diligenciar el formato – encuesta dispuesto en el siguiente enlace: https://forms.gle/3ksbg1MU4dgJAfkh8

De antemano agradecemos todos los esfuerzos y apoyo a la SEB, quien debe reportar información oficial soportada en lo que amablemente Ustedes nos suministren.

Favor ingresar al enlace referido y reportar la información antes 18 de junio del año en curso. Con su apoyo oportuno Boyacá seguirá avanzando.

Cordialmente,

LUZ MARINA CRUZ VARGAS
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: NAZLY NATALIA DIAZ MARIÑO – Directora Técnico Pedagógica

Revisó: María Camila Ortega Hurtado/Contratista SEB-Despacho

Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE - Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: Blanca Ibáñez Cruz - Directora Núcleo Educativo

1.2 - 20.1